



**FINA WORLD JUNIOR OPEN WATER SWIMMING CHAMPIONSHIPS - AGUAS ABIERTAS**  
**Victoria (SEYCHELLES), del 21 al 23 de agosto de 2020**  
**- CRITERIOS DE SELECCIÓN -**

*Crterios provisionales pendientes de publicación oficial por parte de LEN de fecha y sede definitivas del Campeonato de Europa Junior e Infantil de Aguas Abiertas 2020.*

### 1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. Los presentes criterios tienen por objetivo regular el proceso de selección de nadadores/as integrantes del Equipo Nacional que participará en el Campeonato del Mundo Junior e Infantil de Aguas Abiertas.
- 1.2. Los/as componentes del equipo deberán participar en todas las actividades propuestas por la Dirección Técnica de Aguas Abiertas para las que sean convocados durante la temporada.
- 1.3. La actitud y comportamiento de los/as deportistas durante las actividades preparatorias del equipo nacional serán tenidos en cuenta a efectos de la convocatoria final para la competición de referencia.
- 1.4. Todos los/as nadadores/as seleccionados/as deberán respetar las normas de equipación reglamentadas por la FINA y la RFEN para la competición de referencia. De igual manera, los protocolos de comunicación que establezca la RFEN.
- 1.5. La Dirección Técnica de Aguas Abiertas se reserva el derecho de proponer la selección de algún/a nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios señalados, en beneficio del Equipo Nacional.

### 2. CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN

PRUEBAS	CATEGORÍAS	AÑOS
5K	Infantil - Masculino y Femenino	2005 y 2006
7.5K	Junior-1 - Masculino y Femenino	2003 y 2004
10K	Junior-2 - Masculino y Femenino	2001 y 2002
Relevo Mixto 5K	Categoría sub16	2004 y menores
	Categoría sub19	2001 y menores

### 3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS

- 3.1. Según normativa FINA, se seleccionarán un máximo de 2 nadadores/as por país, prueba y sexo.

#### 3.2. TODAS LAS CATEGORÍAS: JUNIOR-2 (10K) – JUNIOR-1 (7.5K) – INFANTIL (5K)

- 3.2.1. La convocatoria de nadadores/as seleccionados/as para las pruebas de 10K, 7.5K y 5K se llevará a cabo en el **Campeonato de Europa Junior e Infantil de Aguas Abiertas 2020 (sede y fecha por determinar)**, atendiendo a los siguientes criterios:
  - a. Selección del 1º y 2º nadador/a clasificado/a español/a, siempre y cuando clasifiquen dentro del Top10 de su categoría, teniendo en cuenta dos nadadores/as por país.
- 3.2.2. Aquellos/as nadadores/as seleccionados/as para el Campeonato de Europa Absoluto de Aguas Abiertas, estarán clasificados/as directamente y tendrán prioridad sobre aquellos que cumplan los criterios descritos en el punto 3.2.1.



### 3.3. RELEVO MIXTO 5K

- 3.3.1. Todos los/as nadadores/as seleccionados/as en pruebas individuales podrán ser considerados para la composición de la prueba de relevos. La Dirección Técnica de Aguas Abiertas determinará dicha composición durante la celebración del Campeonato.
- 3.3.2. No se convocará a ningún/a nadador/a exclusivamente para la prueba de relevos.

## 4. SELECCIÓN DE ENTRENADORES/AS

- 4.1. El Director Técnico de Aguas Abiertas de la RFEN asumirá las funciones de Entrenador Responsable/Jefe de Equipo durante la celebración del Campeonato y concentración previa. En el supuesto de que su asistencia no fuera posible, se convocará a un/a Jefe/a de Equipo y un/a Entrenador/a Responsable para dicha competición.
- 4.2. Los/as entrenadores/as convocados/as serán designados/as por la Dirección Técnica en función de:
- Nivel internacional de los/as nadadores/as seleccionados/as.
  - Número de nadadores/as que hayan conseguido la clasificación en pruebas individuales.
- 4.3. Todos/as los/as entrenadores/as convocados/as deberán poseer la titulación profesional de Entrenador Superior de Natación y la Cuota de Actividad Estatal (licencia) en vigor.

Dirección Técnica de Aguas Abiertas de la R.F.E.N.  
Diciembre de 2019